



Municipalidad de Gral. Ramírez
Sarmiento 51- Gral. Ramírez- E. Ríos

DECRETO N° 47 / 2022

VISTO:

El llamado a **Licitación Privada N° 03/2022 "Carpas, stand, baños químicos, living, mesas, banquetas, rampas**, para la exposición "**Ramírez Potencia**" a realizarse en la Edición 2022 de "**Ramírez Festeja**", conf. Decreto Municipal N° 12/2022; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad de General Ramírez llevará a cabo una Exposición de industrias, comercios, emprendedores, artesanos y organismos estatales y/o instituciones, de la ciudad de General Ramírez y la zona, denominada "**Ramírez Potencia**", en el marco de las celebraciones por el 134° aniversario de nuestra ciudad, que denominamos "**Ramírez Festeja Edición 2022**;

Que, el evento se realizará en el Parque de la Democracia de General Ramírez, los días 11, 12 y 13 de marzo de 2022;

Que, por tal motivo, se dispuso el llamado a Licitación Privada N° 03/2022, con el objeto de contratar la locación de carpas, stands, cableado e iluminación de carpas, rampas de acceso, juegos de living, baños químicos, mesas y banquetas;

Que los tres oferentes que se presentaron, realizaron ofertas por ítem: Kraft Pablo (sobre 1), Burgo Franco (sobre 2) y, la firma EYP SRL (sobre 3);

Que, en base a la Planilla Comparativa de Contrataciones suscripta por la Jefa de Compras y Suministros y el memo interno de fecha 18/02/2022 suscripto por el Secretario de Gobierno, Economía y Coordinación, debe procederse a la adjudicación del presente por ítems.

POR ELLO:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE GENERAL RAMÍREZ, DEPARTAMENTO DIAMANTE, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, en uso de sus facultades:

DECRETA

Artículo 1º) Adjudicar la **Licitación Privada N° 03/2022**, "Carpas, stand, baños químicos, living, mesas, banquetas, rampas" (s/ Decreto N° 12/2022) para la realización de la exposición denominada "**Ramírez Potencia**" a llevarse a cabo en las festividades por el 134° Aniversario de nuestra ciudad "**Ramírez Festeja-Edición 2022**", del 11 al 13 de marzo del corriente, **por ítems**, por un monto total de Pesos Dos Millones Ciento Ochenta y Seis Mil Cien (**\$2.186.100,00**), de acuerdo al siguiente detalle:

- a **KRAFT PABLO** (sobre 1), 40 baños químicos comunes con iluminación (ítem 13) y un baño químico para discapacitados con iluminación (ítem 14), a **Pesos Cuatrocientos Diez Mil (\$410.000)**;

- a **BURGO FRANCO** (sobre 2), 1 juego de living (ítem 7: 4 sillones de 2 cuerpos y 2 mesas ratonas) a **Pesos Nueve Mil (\$9.000)**;

- a **EYP SRL** (sobre 3), 2 carpas 12x36m (ítem 1), 1 carpa reuniones 9x9m con iluminación, piso y alfombra (ítem 2), 1 carpa 4x4m con laterales ciegos, iluminación sin piso (ítem 3), 1 carpa 8x4m con laterales ciegos, alfombra, iluminación, 2 divisiones internas (ítem 4), 40 stand 3x3m (ítem 5), 360m2 piso con alfombra (ítem 6), cableado e iluminación de las 2 carpas de mayor tamaño y sus respectivos stand (ítem 8), 8 rampas de acceso (ítem 9), 1 carpa beduina 9x5m con iluminación sin piso (ítem 10), 60 vayas (ítem 12), instalación eléctrica y flete, a un total de **Pesos Un Millón Setecientos Sesenta y Siete Mil Cien (\$1.767.100)**.

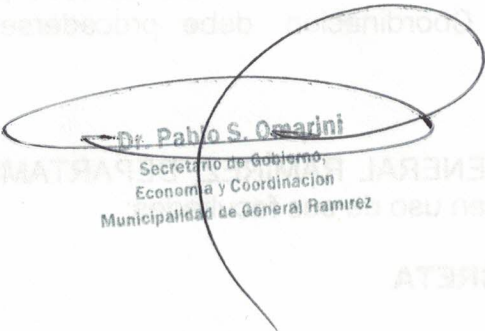
Artículo 2º) Adjuntar la planilla comparativa de las ofertas, suscripta por la Jefa de compras y Suministros que integra el presente, y dejar sin efecto los ítems 11, 15 y 16 que no fueron ofertados por los proponentes.

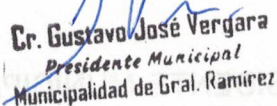
Artículo 3º) Proceder a través del Área Compras y Suministros a cumplimentar los trámites inherentes a la adjudicación.

Artículo 4º) Refrenda el Secretario de Gobierno, Economía y Coordinación.

Artículo 5º) Registrar, comunicar y archivar.

DESPACHO MUNICIPAL, 23 de febrero de 2022.


Dr. Pablo S. Omarini
Secretario de Gobierno,
Economía y Coordinación
Municipalidad de General Ramirez


Cr. Gustavo José Vergara
Presidente Municipal
Municipalidad de Gral. Ramirez